

ASESORIA FINANCIERA - ORGANIZACION - AUDITORIA - CONTABILIDAD - INFORMATICA

**Reporte de Auditoría
De Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2010**

**Preparado para
ALMACENES Y SILOS S. A.
“ ALMASILOS ”**

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS



DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y
al Consejo de Administración de
ALMACENES Y SILOS, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos, que comprenden el balance general de Almacenes y Silos, S.A., al 31 de diciembre de los años 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Almacenadora de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

La administración de la Almacenadora es la responsable por la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, así como del control interno necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores importantes, ya sea causa de fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que la auditoría sea planificada y realizada para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye la revisión, sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes de la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Incluye también, la evaluación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

C. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

Asimismo, fueron verificadas las mercaderías depositadas en sus bodegas, observando en ellas, adecuados procedimientos y políticas de inspección, conservación y custodia.

Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Silos, S.A., al 31 de diciembre de los años 2010 y 2009, y su desempeño financiero, los movimientos de capital contable y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a que los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria, para que Almacenes y Silos, S. A. cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Guatemala, 26 de enero de 2011

LIMA CRUZ Y ASOCIADOS
Contadores Públicos y Auditores



Lic. Alfonso M. Lima Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 078

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

c.c. Superintendencia de Bancos
Archivo

ALMACENES Y SILOS, S.A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO COMPARATIVO
Al 31 de diciembre de 2010/2009
Cifras expresadas en Quetzales Nota 3

CUENTAS		2010		2009	
		PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
ACTIVO					
Disponibilidades	Nota 4		273.994,07		605.111,29
Inversiones en Valores (Neto)					
Cartera de Créditos	Nota 5		468.860,00		700.000,00
Cuentas por Cobrar	Nota 6		10.553.080,64		8.105.358,91
Deudores Varios		399.356,20		507.858,95	
Cuentas por Liquidar		9.664.829,55		7.029.653,67	
Productos por Cobrar		488.894,89		567.846,29	
Deudores Varios en ME		0,00		0,00	
Inmuebles y Muebles	Nota 7		10.424.776,44		9.387.406,56
Terrenos		1.432.852,80		997.852,80	
Edificaciones(Neto)		5.605.974,60		4.994.595,48	
Muebles (Neto)		112.195,63		121.204,87	
Anticipos		3.273.753,41		3.273.753,41	
Cargos Diferidos	Nota 8		663.314,74		1.144.066,76
SUMA EL ACTIVO			22.384.025,89		19.941.943,52
PASIVO					
Créditos Obtenidos	Nota 9	947.332,00	13.301.838,85	0,00	11.155.594,48
Obligaciones Inmediatas	Nota 10	3.024.790,45		3.377.623,13	
Ingresos por Aplicar	Nota 11	8.235,76		242.089,73	
Obligaciones por Administración		0,00		81.994,15	
Otras	Nota 12	9.321.480,64		7.453.887,47	
Productos por Realizar			488.894,89		567.846,29
Productos Devengados No Percibidos		488.894,89		567.846,29	
Suma el Pasivo			13.790.733,74		11.723.440,77
CAPITAL CONTABLE					
Capital Social	Nota 13		6.550.000,00		5.767.000,00
Capital Autorizado		15.000.000,00		15.000.000,00	
Capital No Pagado(-)		-8.450.000,00		-9.233.000,00	
Reservas		486.254,29		254.820,20	
Res. Ejer. Ante.		116.879,48		202.410,42	
Resultados del Ejercicio(+/-)	Nota 14	1.440.158,38	2.043.292,15	1.994.272,13	2.451.502,75
Suma el Capital			8.593.292,15		8.218.502,75
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL			22.384.025,89		19.941.943,52
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS Y OTRAS RESPONSABILIDADES	Nota 16		222.286.000,76		276.598.708,31
CUENTAS DE ORDEN	Nota 17		719.185.782,11		764.292.503,06
Total			941.471.782,87		1.040.891.211,37

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado

Almacenes y Silos, S. A.

Auditoría de Estados Financieros al 31 DC 2010

Dictamen

Lic. Alfonso M. Lima Cruz

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR P
Colegiado CPA-078

3 de 14

_ALMACENES Y SILOS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO COMPARATIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2010/2009
Cifras expresadas en Quetzales Nota 3

CUENTAS	2010		2009	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
Productos Financieros		1.291,63		390,38
Productos Financieros	1.291,63		390,38	
Gastos Financieros		-1.132.487,54		-1.095.675,03
Gastos Financieros	-1.132.487,54		-1.095.675,03	
MARGEN FINANCIERO		-1.131.195,91		-1.095.284,65
Productos por Servicios Nota 14		15.176.663,31		14.399.630,55
Comisiones por Servicios Diversos	9.047.588,15		8.200.697,29	
Almacenaje	6.125.747,50		6.193.112,08	
Otros	3.327,66		5.821,18	
Gastos por Servicios		0,00		0,00
Comisiones por Servicios Diversos	0,00		0,00	
MARGEN POR SERVICIOS		15.176.663,31		14.399.630,55
Otros Productos y Gastos de Operación				
Productos		83,47		2.321,46
Variaciones y Ganancias Cambiarias en ME	83,47		2.321,46	
Gastos		-336,93		-3.723,12
Variaciones y Ganancias Cambiarias en ME	-336,93		-3.723,12	
MARGEN OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		-253,46		-1.401,66
MARGEN OPERACIONAL BRUTO		14.045.213,94		13.302.944,24
Gastos de Operación		-11.765.800,28		-10.341.860,22
Gastos de Administración y Servicios	-11.765.800,28		-10.341.860,22	
MARGEN OPERACIONAL NETO		2.279.413,66		2.961.084,02
Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores		-25.015,00		-3.922,72
Productos de Ejercicios Anteriores	0,00		0,00	
Gastos de Ejercicios Anteriores(-)	-25.015,00		-3.922,72	
UTILIDAD(PERDIDA) EN OPERACION		2.254.398,66		2.957.161,30
Impuesto sobre la Renta		-814.240,28		-962.889,17
Impuesto sobre la Renta	-814.240,28		-962.889,17	
Ganancia del Ejercicio		1.440.158,38		1.994.272,13

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado

Dr. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

ALMACENES Y SILOS, S.A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010/2009
 (Cifras expresadas en Quetzales) Nota 3

DESCRIPCION	2010		2009	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
Ganancia (-Pérdida) del Ejercicio		1.440.158,38		1.994.272,13
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA(-PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
Depreciaciones	561.904,64		640.045,34	
(Aumento)Disminución en Deudores Varios MN	3.102,75		7.970,00	
(Aumento)Disminución en Otros	0,00		80.000,00	
(Aumento)Disminución en Cuentas por Liquidar	-2.635.175,88		-1.748.537,28	
(Aumento)Disminución en Deudores Varios ME	0,00		5.652,73	
(Aumento)Disminución en Gastos Anticipados	480.752,02		-581.129,27	
(Aumento)Disminución Gastos por Amortizar	0,00		79.006,36	
Aumento(Disminución) en Obligaciones Inmediatas	-2.051.777,68		1.037.898,35	
Aumento(Disminución) en Cuentas por Pagar	0,00		0,00	
Aumento(Disminución) en Ingresos por Aplicar	-233.853,97		199.454,44	
		-3.875.048,12		-279.639,33
Total Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		-2.434.889,74		1.714.632,80
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION				
Abono de Préstamos a Clientes	231.140,00			
Recuperación de Depósitos Especiales	105.400,00		-791,00	
Adquisición de Edificaciones	-1.450.000,00		-192.931,36	
Compra de Mobiliario y Equipo	-128.974,52		-74.675,99	
Compra de Vehículos	-20.300,00		0,00	
Disminución(Aumento) Activos Intangibles	0,00		210,81	
Total Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión		-1.262.734,52		-268.187,54
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Créditos Obtenidos	947.332,00			
Aumento(Disminución)Acreedores Varios	1.867.593,17		-1.756.131,39	
Aumento(Disminución)Obligaciones por Administración	-81.994,15		81.994,15	
Aumento de Capital	550.000,00		800,00	
Aumento(Disminución)Reserva para Eventualidades	83.576,02		0,00	
Total Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento		3.366.507,04		-1.673.337,24
Disminución en el Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo		-331.117,22		-226.891,98
Saldo de Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo al Inicio		605.111,29		832.003,27
Saldo de Efectivo y/o Equivalentes de Efectivo al Final		273.994,07		605.111,29

Las notas a los Estados Financieros, son parte de este Estado


Lic. Alfonso M. Lima Cruz

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Colegiado CPA-078

ALMACENES Y SILOS, S.A.
Estado de Movimiento del Capital Contable
 Al 31 de diciembre de los años 2009/2010
 (Cifras expresadas en Quetzales) Nota 3

CAPITAL PAGADO		Saldo al	MOVIMIENTOS		Saldo al
		31/12/2009	Débitos	Créditos	31/12/2010
Capital Autorizado		15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
Menos:				0,00	
Capital no Pagado	Nota 13	9.233.000,00	783.000,00	0,00	8.450.000,00
Suma Capital Pagado		5.767.000,00	-783.000,00	0,00	6.550.000,00
RESERVAS DE CAPITAL					
Reserva Legal		254.820,20	0,00	147.858,07	402.678,27
Reserva para eventualidades		0,00	0,00	83.576,02	83.576,02
Ganancias por Aplicar de Ejercicios Anteriores	Nota 13 Nota 14	202.410,42	1.730.100,00 201.845,00	1.846.414,06	116.879,48
<u>MAS/MENOS:</u>					
Resultados del Ejercicio		1.994.272,13	1.994.272,13	1.440.158,38	1.440.158,38
TOTAL CAPITAL CONTABLE		8.218.502,75	3.143.217,13	3.518.006,53	8.593.292,15

Las notas a los Estados Financieros, forman parte de este estado


 Lic. Alfonso M. Lima Cruz
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Colegiado CPA-078

**ALMACENES Y SILOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

NOTA 1 BREVE RESEÑA HISTORICA

Almacenes y Silos, S. A., es una entidad organizada al amparo de la Ley de Almacenes Generales de Depósito, constituida como Sociedad Anónima y con el carácter de institución auxiliar de crédito. Fue autorizada mediante resolución de la Honorable Junta Monetaria JM-480-94, del 2 de noviembre de 1994 y conforme resolución 45-97, del 21 de enero de 1997, la Superintendencia de Bancos autorizó el inicio de sus operaciones. Asimismo, en acuerdo Ministerial 6-97, del 28 de enero de 1997, emitido por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas fue autorizada para funcionar como Almacén Fiscal.

El objeto principal es el depósito, conservación y custodia de mercaderías u otros productos, de origen nacional o extranjero, en fase de transformación, beneficio o de producción, que se encuentren en sus bodegas o en tránsito comprobado hacia éstas, ya estén individualmente especificadas o designadas en forma genérica, siempre que sean de calidad y tipo homogéneos, aceptados y usados en el comercio y estén adecuadamente depositados. Sobre dichas mercaderías y productos podrá efectuar, por cuenta ajena, operaciones de manejo, distribución, compra y venta. Igualmente podrá emitir los títulos valor o títulos de crédito contemplados en la ley, especialmente Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

NOTA 2 POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con prácticas contables aceptadas para propósitos de cumplir con la Ley de Almacenes Generales de Depósito y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Las principales políticas contables adoptadas por la empresa se resumen a continuación:

Base de Preparación

Los Estados Financieros son preparados sobre la base del costo histórico y siguiendo la normativa establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido por la Junta Monetaria.

Período Contable

El período contable de ALMASILOS, por disposiciones legales, por estar contemplado en su escritura de constitución y la normativa contable aplicable, es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para fines de la elaboración de los Estados Financieros, ALMASILOS considera sus disponibilidades así como aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento sea igual o menor de tres meses a la fecha del Balance General, como Efectivo o Equivalentes de Efectivo.

Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en Moneda Extranjera se contabilizan de acuerdo a su equivalente en Quetzales en el momento en que se realiza la transacción, aplicado por la institución bancaria en la cual se realiza la operación. Al final de cada mes, las partidas monetarias en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de referencia, publicado por el Banco de Guatemala.

Las partidas no monetarias no se ajustan por variaciones en el tipo de cambio.

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos están valuados al costo. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados de operaciones cuando se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes que extienden la vida útil de los activos se capitalizan y los que estén completamente depreciados son trasladados, para su control, a cuentas de orden.

Depreciación

Las propiedades y equipo, se deprecian por el método de línea recta y sobre la vida útil estimada de los activos. Se aplican los porcentajes de depreciación contemplados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Ingresos

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, los Almacenes Generales de Depósito que operan en el país, deben registrar en cuentas de resultados, los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Estándar & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificador de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero, cuando se perciban.

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

Los intereses devengados por conceptos distintos de los antes indicados, deberán registrarse en cuentas de balance, es decir en Productos por Cobrar y Utilidades Diferidas y serán registrados en resultados hasta el momento en que sean efectivamente percibidos.

NOTA 3 UNIDAD MONETARIA DE REGISTRO

La moneda oficial de la República de Guatemala es el Quetzal, identificado con el símbolo "Q", la cual fluctúa respecto del Dólar Norteamericano y otras divisas, de acuerdo a la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de cambio era de Q.8.01358 por 1 US\$.; en tanto que al 31 de diciembre de 2009, el tipo de cambio era de Q.8.35439 por 1.US\$.

NOTA 4 DISPONIBILIDADES

El saldo corresponde al total de disponibilidades al 31 de diciembre de los años 2010/2009, conformadas por existencias en Caja y depósitos en Bancos. Su integración es la siguiente:

Nombre de la Cuenta	Parciales	Saldo al 31 DC 2010	Parciales	Saldo al 31 DC 2009
Caja		19,180.73		283,344.30
Bancos M.N.		252,067.97		318,551.38
Industrial	39,143.32		179,222.71	
Cuscatlán	1,800.20		1,711.33	
Agromercantil	141.60		129,340.27	
G y T Cont.	47,470.33		2,482.81	
Reformador	163,135.77		5,272.51	
Industrial	376.75		521.75	
Bancos M.E.		2,745.37		3,215.61
Reformador	799.27		1,186.75	
Cuscatlán	1,946.10		2,028.86	
TOTAL		273,994.07		605,111.29

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado CPA-078

Sobre el saldo de disponibilidades no existe restricción alguna.

NOTA 5 CARTERA DE CREDITOS

El saldo de la cuenta es a cargo de PLUSCAFE, S. A., y deriva del otorgamiento de préstamos concedidos a tenor de lo establecido en la Ley de Almacenes Generales de Depósito. La operación fue debidamente formalizada y está garantizada con café depositado en bodegas propias y habilitadas de ALMASILOS

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR

Representan deudas que se tienen a favor de la Almacenadora. La integración es la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Deudores Varios M. N.	399,356.20	507,858.95
Cuentas por Liquidar	9.664,829.55	7.029.653.67
Productos por Cobrar	488,894.89	567,846.29
Sub-total	10.553,080.64	8.105,358.91
Deudores Varios M. E.	0.00	0.00
Total	10.553,080.64	8.105,358.91

El renglón de Deudores Varios M. N. se integra en un 72.7% por Depósitos en Garantía requeridos para garantizar el arrendamiento de inmuebles para uso de la Almacenadora y depósito especial por trámite de recurso presentado ante la Superintendencia de Administración Tributaria. Este rubro disminuyó en Q.93,102.00 en enero 2011

Las Cuentas por Liquidar incluyen el aporte de ALMASILOS para constituir un Contrato de Cuentas en Participación con la empresa Constructora MASAGUA, S. A. En efecto, con fecha 11 de mayo de 2009 y según consta en escritura pública No.126 suscrita ante los oficios del Notario Rudy Armando Martínez García, ALMASILOS conformó con la empresa Constructora MASAGUA, S. A., un Contrato de Cuentas en Participación, en el cual actuará como Gestora, y como tal entregará a la Participante, hasta la suma de Q.5.0 Millones, parte de los cuales ya han sido dados por adelantado. Como un evento subsecuente cabe mencionar la disminución del saldo en Q.550.0 miles en enero 2011.

La diferencia Q. 4.676,462.68, corresponde a Anticipos de Gastos ocasionados por las operaciones ordinarias de la Almacenadora, pendiente de documentar para su registro definitivo como gasto o activo fijo.

NOTA 7 INMUEBLES Y MUEBLES

Un resumen de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de los años 2010 y 2009 se presenta a continuación:

ACTIVOS	31 de Diciembre de 2010			31 de Diciembre de 2009		
	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	1.432,852.80	0.00	1.432,852.80	997,852.80	0.00	997,852.80
Instalaciones	8.664,546.90	3.058,572.30	5.605,974.60	7.649,546.90	2.654,951.42	4.994,595.48
Muebles	1.069,337.36	957.141.73	112,195.63	3.153,561.95	3.032,357.08	121,204.87
Anticipos	3.273,753.41	0.00	3.273,753.41	3.273,753.41	0.00	3.273,753.41
Total	14.440,490.47	4.015,714.03	10.424,776.44	15.074,715.06	5.687,308.50	9.387,406.56

Almacenes y Silos, S. A. adquirió un bien inmueble, ubicado en la zona 12 de la ciudad capital, en el cual funcionan actualmente la oficinas centrales de la entidad. Sobre este bien se constituyó hipoteca en primer lugar, a favor del Banco Agromercantil de Guatemala, S. A., en garantía de crédito que esta institución bancaria concedió a ALMASILOS (Véase Nota 9). Durante el ejercicio 2010, se depuró el renglón de Muebles con aquellos activos totalmente depreciados, quedando registrados únicamente al valor de Q.1.00. El saldo de la Cuenta Anticipos, representa el monto de erogaciones destinadas a la adquisición de una Máquina de Rayos X, para uso en Puerto Quetzal. De tales erogaciones, en el mes de enero se recuperaron Q.500.0 miles.

NOTA 8 CARGOS DIFERIDOS

El saldo de este grupo de cuentas está constituido en un 65.0% por pago de Impuestos los cuales se liquidarán al cancelar el ISR correspondiente al ejercicio 2010. Además se incluye la cuenta de Gastos por Amortizar, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 corresponde a gastos de reparación de inmueble ajeno, mas los gastos incurridos por la Almacenadora en su período de organización, los cuales se encuentran totalmente amortizados.

NOTA 9 CREDITOS OBTENIDOS

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
De Instituciones Financieras Nacionales	947,332.00	0.00
Total	947,332.00	0.00

En el mes de julio de 2010, ALMASILOS obtuvo financiamiento del Banco Agromercantil, S. A., por Q.980,000.00, destinado a la adquisición de un bien inmueble (Véase nota 7). El plazo de la obligación es de 10 años con amortizaciones periódicas mensuales. El crédito está garantizado con el bien inmueble adquirido.

NOTA 10 OBLIGACIONES INMEDIATAS

Representa las obligaciones de la Almacenadora a ser atendidas en el corto plazo. La integración del saldo es la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Gastos por Pagar	39,247.38	17,311.24
Impuestos Arbitrios y Contribuciones	1,222,657.87	692,112.60
Retenciones	107,959.69	1,296,296.34
Participación en Utilidades	18,011.17	0.00
Otras	1,636,914.34	1,371,902.95
Total	3,024,790.45	3,377,623.13

En este rubro quedaron registradas las provisiones necesarias derivadas de gastos incurridos en el ejercicio 2010 y 2009. Influye de forma significativa la provisión del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio 2010 (Q.814,240.28); el convenio de pago suscrito con la Superintendencia de Administración Tributaria SAT; el registro y las provisiones para el pago de cuotas que la Entidad debe satisfacer en atención a disposiciones legales que le son aplicables.

NOTA 11 INGRESOS POR APLICAR

Registra el valor de sumas recibidas, que por diferentes circunstancias no fueron aplicadas a los rubros específicos. El saldo al 31 de diciembre de 2010, fue regularizado en enero del ejercicio 2011.

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Ingresos por Aplicar	8,235.76	242,089.73
Total	8,235.76	242,089.73

NOTA 12 OTRAS

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Acreedores Varios	9.321,480.64	7.453,887.47
Total	9.321,480.64	7.453,887.47

En el año 2000 ALMASILOS inició una Oferta Pública de Valores, denominados "PAGARES ALMASILOS", la cual fue debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores, el 14 de noviembre de 2000. El saldo de Otras corresponde al monto de los títulos colocados. Con fecha 1 de junio del 2009, mediante resolución No. 36/2009, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías amplió el plazo de la oferta pública extrabursátil, fijándolo para el 12 de noviembre del 2018.

NOTA 13 CAPITAL SOCIAL

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Capital Autorizado	15.000,000.00	15.000,000
Capital no Pagado	(-) 8.450,000.00	(-) 9.233,000
Aportes para Acciones	-----	-----
Total	6.550.000.00	5.767.000

El capital está dividido y representado en 15,000 acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de Q.1,000.00 cada una. Siendo su integración la siguiente

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado CPA-078

de la serie "A" 2000,	Q.2.000,000.00
de la serie "B" 1000,	" 1.000,000.00
de la serie "C" 3000; y	" 3.000,000.00
de la serie "D" 9000.	" 9.000,000.00

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALMASILOS, celebrada el 30 de enero de 2009, según consta en el punto noveno del acta 20-2009, se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2008, la cual incluyó el pago de un dividendo en acciones por Q.524,200.00. Esta suma fue incrementada en Q.800.00 en efectivo, para concretar un incremento neto del capital pagado de Q.525,000.00. Por su parte, en Acta 21-2010 de fecha 29 de enero de 2010, consta la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALMASILOS. En ella, se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio 2009, decretándose un dividendo de Q.300.00 por acción o sean Q.1.730,100.00 y un aporte de Q.201,845.00 a un fondo de compensación económica a ejecutivos de la empresa, lo cual consta en el punto 10º de dicha acta. Del total de dividendos por pagar, el Consejo de Administración de la Almacenadora, en su sesión celebrada el 29 de enero de 2010 acordó emitir títulos de acciones por Q.233,000.00 y posteriormente los accionistas adquirieron nuevas acciones por Q.550,000.00

NOTA 14 PRODUCTOS POR SERVICIOS

Este renglón revela los ingresos obtenidos por ALMASILOS, generados por sus operaciones normales.

NOTA 15 CALIFICACION

Durante el ejercicio 2010, Almacenes y Silos, S. A. fue evaluada por La Calificadora de Riesgo Regional, S. A., quien, entre otros, externa los comentarios siguientes.

"La perspectiva de la calificación es estable a corto plazo, considerando que sus resultados muestran un comportamiento consistente y a criterio de La Calificadora, la alta participación de los integrantes de la administración en su estructura integral, complementado con personal con años de experiencia proporciona certeza en la toma de decisiones, representan el principal soporte que reduce las probabilidades de movimiento de la calificación."

Luego de la evaluación le otorga las calificaciones siguientes:

- Corto Plazo: A3(gtm)
- Largo Plazo: BB+(gtm)
- Perspectiva: Estable

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Colegiado CPA-078

NOTA 16 CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES

Se integra de la forma siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Mercaderías en Bodegas Propias	9.568,692.16	22.841,572.32
Mercaderías en Bodegas Habilitadas	21.621,241.19	21.621,241.19
Mercaderías en Bodegas Fiscales	8.540,837.05	8.941,520.86
M.E. Mercaderías en Bodegas Propias	7.296,244.39	8.339,435.65
M.E. Mercaderías en Bodegas Habilitadas	103.136,765.97	214.854,938.29
M.E. Mercaderías en Tránsito	72.122,220.00	0.00
Total	222.286,000.76	276.598,708.31

Las mercaderías depositadas, tanto en bodegas propias, como en las habilitadas y fiscales, fueron objeto de verificación selectiva, observando que los procedimientos y políticas con las que cuenta ALMASILOS, para la inspección, conservación y custodia de las mercaderías recibidas en depósito, son apropiados.

En el ejercicio 2010 uno de sus depositantes, requirió de la Almacenadora la emisión de certificados amparados con mercadería en tránsito hacia sus bodegas.

NOTA 17 CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se integran de la forma siguiente:

Cuenta	Saldo al 31DC10	Saldo al 31DC09
Títulos en Circulación	219.664,097.14	259.318,884.60
Seguros sobre mercaderías	497.858,462.86	503.153,372.41
Otras Cuentas de Orden	1.659,754.11	1.816,894.05
Otras	3,468.00	3,352.00
Total	719.185,782.11	764.292,503.06

NOTA 18 CONTINGENCIAS

Las operaciones del ejercicio 2010 están pendientes de revisión de parte de la Superintendencia de Administración Tributaria y debido a los diferentes criterios que sustentan estas oficinas, no es posible predecir con razonable certeza el importe de los reparos o ajustes que podrían derivarse de esas revisiones. La gerencia estima que de producirse, éstos no serían importantes.

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

DICTAMEN DE LEY CONTRA EL
LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS
Y
LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR EL
FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y
al Consejo de Administración de
ALMACENES Y SILOS, S.A.


Hemos auditado el Balance General de Almacenes y Silos S.A., al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de Resultados, de Movimientos de Capital Contable y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con nuestro plan de trabajo, se hizo una evaluación del cumplimiento, por parte de Almacenes y Silos S.A. de las regulaciones establecidas en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala, habiéndose establecido lo siguiente:

1. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del año 2010, ratificó la aprobación dada por la Junta Directiva de ALMASILOS, del Manual de Normas y Procedimientos para la prevención y detección de lavado de dinero u otros activos. De este hecho se dejó constancia en el punto Décimo Primero del acta 21-2010, correspondiente a dicha Asamblea.
2. La existencia de programas de capacitación y orientación al personal de la Institución, especialmente los vinculados a los procesos de atención al cliente.
3. La designación de un oficial de cumplimiento, quien es el enlace con la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, y el responsable de velar porque la Almacenadora cumpla con lo establecido en las referidas Leyes.
4. En el período examinado, no se reportó ninguna operación sospechosa.

En mi opinión, luego del trabajo realizado, Almacenes y Silos, S. A., ALMASILOS, sí ha dado cumplimiento a lo establecido en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005, "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

Guatemala, 26 de enero de 2011


Lic. Alfonso M. Lima Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 078

c.c. Superintendencia de Bancos de Guatemala
Expediente

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

Guatemala,
25 de enero de 2011

Licenciado
Julio Ottoniel Ortega Mateo
Gerente General
Almacenes y Silos, S. A.
Guatemala.

Conforme contrato oportunamente suscrito, he realizado la auditoria de los Estados Financieros de Almacenes y Silos, S. A., ALMASILOS, referidos al 31 de diciembre de 2010. Dentro de las actividades sujetas a revisión, se incluyó lo concerniente a la verificación del cumplimiento de las leyes relacionadas con el Lavado de Dinero u Otros Activos y la ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. A continuación le informo de los resultados obtenidos.

ANTECEDENTES

El Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto Número 67-2001 emitió "La Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos", cuyo objeto es prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos, procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas, a que se refiere el artículo 18 de esta ley y las autoridades competentes.

El referido Decreto regula en su capítulo IV, lo concerniente a las Personas Obligadas y de sus Obligaciones, considerando como tales, entre otras, a las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.

Por su parte, el Presidente de la República, mediante Acuerdo Gubernativo número 118-2002, de fecha 17 de abril de 2002, emitió el "Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos", cuyo objeto es el de desarrollar los preceptos establecidos en la Ley de Dinero u Otros Activos

Este instrumento legal, al especificar a las personas obligadas, en la literal B del artículo 5°. Incluye a los Almacenes Generales de Depósito.

Posteriormente el Congreso de la República de Guatemala emitió la ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto Número 58-2005, el cual establece en su artículo 15, que se considerarán personas obligadas las establecidas en la

Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, en su reglamento, y otras disposiciones relativas a dicha materia. Para el efecto, les será aplicable el mismo régimen, deberes, obligaciones, políticas para conocimiento de sus clientes y prohibiciones que establezca dicha normativa.

En su oportunidad el Presidente de la República de Guatemala, por conducto del Ministerio de Economía, emitió el correspondiente Reglamento, Acuerdo Gubernativo No.86-2006. Este cuerpo legal, en su artículo 11, al referirse a las personas obligadas indica que cuando se contraten servicios de auditoría externa, deberá estipularse en el contrato que se suscriba, que los auditores externos deben emitir opinión por escrito, acerca del cumplimiento de los programas normas y procedimientos adecuados para la prevención y detección del financiamiento del terrorismo, como mínimo una vez al año.

Congruente con lo anterior, el señor Superintendente de Bancos de Guatemala, con fecha, trece de agosto de dos mil siete emitió el Acuerdo No. 007-2007, "Requisitos que Deben Incorporarse en la Contratación y Alcance de las Auditorías Externas de las Empresas Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos En él dispone que el Acuerdo sea de observancia en la contratación y alcance de las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 y subsiguientes.

En atención a los instrumentos legales antes mencionados nuestro plan de trabajo para llevar a cabo la auditoria de estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2010, incluyó la evaluación del cumplimiento, por parte de Almacenes y Silos S.A." de las regulaciones establecidas en los Decretos 67-2001, "Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos" y 58-2005 "Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

DE LA EVALUACIÓN EFECTUADA

Del Oficial de Cumplimiento

La Almacenadora cuenta con un oficial de cumplimiento, quien es el enlace con la Intendencia de Verificación Especial de la Superintendencia de Bancos, y el responsable de velar porque la Almacenadora cumpla con lo establecido en las referidas Leyes. La persona designada tiene conocimiento de las leyes que regulan el lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

De la existencia de manual de normas

En el punto Décimo Primero del acta 21-2010, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero del año 2010, se ratificó la aprobación dada por la Junta Directiva de ALMASILOS, del Manual de Normas y Procedimientos para la prevención y detección de lavado de dinero u otros activos.

Revisión de Expedientes de Clientes

ALMASILOS, lleva un registro de sus clientes en los cuales constan los formularios requeridos por la IVE, y otros contemplados en la Ley de la materia. Es importante mencionar que en el proceso de evaluación y conocimiento de los clientes, para la fase de verificación de datos la Almacenadora acude a consulta via InforNet.

Revisión de Expedientes de Empleados

La evaluación de expedientes del personal de la Almacenadora, evidenció que no cuentan con antecedentes penales, por lo que se le requirió al recién designado Oficial de Cumplimiento, atender esta exigencia legal.

Capacitación

En el año se capacitó a personal de la Almacenadora respecto del tema Conozca a su Cliente.

Operaciones Sospechosas

En el año no fue detectada ninguna operación sospechosa.


Comentario General de la Administración

La Administración de la Almacenadora reitera su apreciación de que la entidad es considerada como poco propicia para hacer operaciones del tipo de las reguladas en la Leyes citadas al inicio de este informe. Es más, en el año no se presentó ninguna operación hecha en efectivo, del orden de los US\$ 10,000.00.

CONCLUSION

Por la naturaleza de la entidad no le son aplicables todas las exigencias contempladas en los Decretos 67-2001 y 38-2005, sin embargo, en lo aplicable se ha mantenido atenta a darle cumplimiento.

Atentamente,


Lic. Alfonso M. Lima Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 078

C.c. Superintendencia de Bancos
Expediente

DICTAMEN DE SEGUROS


DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y
al Consejo de Administración de
ALMACENES Y SILOS, S.A.

En cumplimiento del contrato de servicios profesionales celebrado entre Almacenes y Silos, S. A., y el suscrito, me permito informarle que con motivo de la auditoría de operaciones del año 2010, fueron examinadas las pólizas de seguros y fianzas, contratadas por ALMASILOS, observando en todo momento su vigencia y adecuada cobertura.

En virtud de lo anterior, expongo a usted que, en mi opinión las políticas relacionadas con la contratación de seguros que hizo ALMASILOS, durante el año 2010 en salvaguarda de la conservación y custodia de sus bienes y de las mercaderías recibidas en depósito, fueron adecuadas.

Guatemala, 26 de enero de 2011


Lic. Alfonso M. Lima Cruz
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA 078

Lic. Alfonso M. Lima Cruz
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado CPA-078

c.c. Superintendencia de Bancos de Guatemala
Expediente